

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

CUA 71507-1-2018

Nombramiento:

CUA 71507-1-2018

SIAD No.:

443272

Fecha del Nombramiento:

30/05/2018

Fecha de entrega del Informe:

25/06/2018

Fecha de entrega del Informe Final:

25/06/2018

Nombre del Auditor:

LIC. NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ

Nombre del Supervisor:

LIC. JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA

Entidad:

DIDEDUC GUATEMALA SUR

Unidad Ejecutora:

DIDEDUC GUATEMALA SUR

Tipo de Auditoría:

DE GESTIÓN A LA SUBVENCIÓN OTORGADA
A INSTITUTOS POR COOPERATIVA

Áreas Examinadas:

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Período Auditado:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018

TOMO 1 de 1

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 6 de julio de 2018

Señor Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro

Hemos efectuado auditoría de gestión en la unidad ejecutora No. 324, denominada: Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, con el objeto de verificar la transferencia de fondos hacia los institutos por cooperativa de enseñanza de su jurisdicción, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de mayo de 2018.

Nuestro examen comprendió la visita a dos institutos por cooperativa de enseñanza, según muestra seleccionada: "Ramiro De León Carpio" Zona 21 y "Renacimiento" de Villa, para evaluar si las operaciones se efectuaron de acuerdo a las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales vigentes, así como el control interno correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte de las autoridades de dichos institutos y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de reglamento interno

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en visita efectuada a los institutos por cooperativa de enseñanza: "Ramiro De León Carpio" y "Renacimiento", se determinó que ambos establecimientos educativos no tienen reglamento interno.



CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.2

Deficiencias en registros de caja fiscal

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en visita efectuada a los institutos por cooperativa de enseñanza: "Ramiro De León Carpio" y "Renacimiento", se determinaron deficiencias en registros de caja fiscal en la forma siguiente:

Instituto "Renacimiento"

En los registros de caja fiscal de abril y mayo 2018, los ingresos por subvención del Ministerio de Educación por Q. 97,379.20 y 24,344.80, no fue consignado en la caja fiscal el número de Forma 306-C1, que respalda el ingreso.

No realizan la descomposición del saldo al reverso de la caja fiscal en forma mensual.

Según auditoría interna el saldo de caja fiscal de abril de 2018 es de Q. 22,789.82, sin embargo el saldo consignado es de Q. 24,029.06. Así mismo, según auditoría interna el saldo de caja fiscal de mayo 2018, es de Q. 19,674.69, sin embargo el saldo consignado de Q. 19,624.69.

Existe inconsistencia entre el valor de las planillas de sueldos de abril y mayo 2018 y el valor registrado en la caja fiscal de ambos meses. (Ver Anexo No. 1)

Instituto "Ramiro De León Carpio".

Las cajas fiscales de enero a mayo 2018, tienen incompleto el nombre del establecimiento. Indican Instituto por Cooperativa "Ramiro de León Carpio", sin embargo el nombre correcto es Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "Ramiro de León Carpio". Así mismo, la caja fiscal de febrero 2018, consigna un saldo de Q. 2,511.81, sin embargo el saldo inicial de marzo 2018, es de Q. 2,531.86.



Hallazgo No.3

Falta de un adecuado archivo de documentación

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en visita efectuada al instituto por cooperativa de enseñanza: "Ramiro De León Carpio", se determinó falta de adecuado archivo de documentación ya que los voucher de cheques, estados de cuentas bancarios y formas 306-C1, las archivan dentro de fundas plásticas en un leitz sin identificación. Así mismo las cajas fiscales se encuentran sueltas.

Con el objeto de subsanar los aspectos anteriormente indicados, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de reglamento interno

Que la Directora Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito al supervisor de institutos por cooperativa, para que solicite a los directores de los institutos: "Ramiro De León Carpio" y "Renacimiento", que con el apoyo del personal administrativo que corresponda, realicen las gestiones necesarias ante la junta directiva del establecimiento, a efecto de implementar el reglamento interno, previa autorización del mismo, por parte de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.2

Deficiencias en registros de caja fiscal



Que la Directora Departamental de Educación de Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito al supervisor de institutos por cooperativa, para que solicite por escrito realizar lo siguiente:

a) A la directora del instituto "Renacimiento"

Girar instrucciones de manera escrita y dar seguimiento a las instrucciones giradas, al contador del establecimiento educativo a efecto de:

Consignar correcta y completamente la información en las cajas fiscales del establecimiento educativo, entre ellos las Formas 306-C1 que respaldan los ingresos.

Realizar la descomposición mensual del saldo de caja en el reverso de la misma.

Revisar la información consignada en cajas fiscales, previo a rectificar y/o ajustar los saldos o valores y en lo sucesivo velar por que los registros se realicen en forma correcta.

b) Al director del instituto "Ramiro De León Carpio"

Girar instrucciones de manera escrita y de seguimiento a las mismas, a efecto que en lo sucesivo la persona encargada de elaboración de la caja fiscal, consigne el nombre correcto Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "Ramiro de León Carpio". Así mismo, revisar la información consignada en las cajas fiscales verificando que los registros en lo sucesivo se realicen en forma correcta.

Hallazgo No.3

Falta de un adecuado archivo de documentación

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur, por medio del supervisor de institutos por cooperativa, solicite de forma escrita al director del instituto "Ramiro De León Carpio", fortalecer los sistemas de archivos de información administrativa, fiscal y financiera, rotulando adecuadamente los archivos de acuerdo al mes y período que corresponda. Así mismo, colocar fastener a las cajas fiscales con su debida identificación para una efectiva rendición de cuentas.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer a los



responsables mediante notas de auditoría Nos. DIDAI GS-02, 03,04, 09 GSR-03, 004, 006, 09-2018, de fechas 14 y 15 de junio de 2018 y acta DIDAI 07-2018 de cierre de ejecución de auditoría, de fecha 21 de junio de 2018, que se encuentra en el libro L2 32509, autorizado por la Contraloría General de cuentas. Los hallazgos a la presente fecha se encuentran confirmados.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortaleció el control interno en los aspectos siguientes:

Instituto "Renacimiento".

Fue enviada a la –DIDEDUC- Guatemala Sur, la certificación de acta por medio de la cual la asamblea de padres de familia, autorizó la cuota mensual de alumnos para el ciclo escolar 2018, por valor superior a Q.35.00.

Fue publicado en lugar visible información financiera de los recursos recibidos del Ministerio de Educación.

Fue autorizado libro de asistencia del personal docente, técnico y administrativo.

Instituto "Ramiro De León Carpio".

El 12 de junio 2018, fue presentada evidencia de 31 cheques elaborados que el 8 del mismo mes, se encontraron firmados en blanco por la presidenta de la junta directiva del establecimiento educativo.

Fue enviada a la –DIDEDUC- Guatemala Sur, certificación de acta por medio de la cual la asamblea de padres de familia, autorizó la cuota mensual de alumnos para el ciclo escolar 2018, por valor superior a Q.35.00.

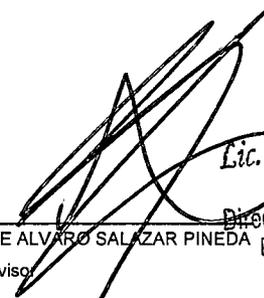
Fue publicado en lugar visible información financiera de los recursos recibidos del Ministerio de Educación.

Dichas situaciones fueron dadas a conocer mediante notas de auditoría y fueron corregidas posteriormente según las pruebas de cumplimiento presentadas por los responsables de los institutos por cooperativa de enseñanza.

Atentamente,




Lic. Nehemias Ruiz Ramirez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
NEHEMIAS RUIZ RAMIREZ Ministerio de Educación
Auditor


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA Ministerio de Educación
Supervisor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
ESMELIN CASASOLA FAJARDO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Director

